

Funciones de la FPM como unidad rectora de la red de farmacias del municipio*

Descriptor: FARMACIAS; Producción de Medicamentos sin Interés Comercial; Almacenaje de Medicamentos; Educación Continua en Farmacia; Servicios Comunitarios de Farmacia

Las funciones de la FPM se desarrollan en 4 vertientes:

1. Gerenciales
 2. Docentes
 3. Investigativas
 4. Información Científico-Técnicas
1. *Actividades Gerenciales.* La FPM tendrá bajo su responsabilidad la supervisión y el control del cumplimiento de las normas técnicas del resto de las farmacias del territorio. En esta incluimos el cumplimiento de las Buenas Prácticas de producción, almacenamiento, dispensación así como del control económico de las entidades. Se registrará por las orientaciones recibidas de los organismos que las dirigen y a su vez las mantendrán informadas de su gestión.
 2. *Actividades Docentes.* La FPM realizará acciones de identificación de necesidades de aprendizaje y abordará intervenciones de capacidades y educación continuada al personal de farmacia según la problemática identificada, será el centro coordinador y multiplicador de su área.
 3. *Actividades de Investigación.* La FPM desarrollará investigaciones con la participación del resto de la farmacia de la red, según las necesidades del territorio. Estas investigaciones abarcarán estudios descriptivos y observacionales, investigaciones de servicios y pueden incluir el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes, objetivo final de la ruta crítica de los medicamentos.
 4. *Actividades de la Información Científico-Técnica.* Será la entidad responsable de la actualización permanente de los recursos humanos que laboren en la red de farmacias, en diferentes tópicos necesarios para un desempeño profesional eficaz, también una responsabilidad de la FPM.

Todas estas acciones deberán estar convenientemente registradas y su impacto debe ir evaluándose por las autoridades de salud a todos los niveles de organización.

Cada Dirección Municipal de Salud debe adoptar las medias organizativas que permitan desplegar a las FPM las funciones que se le han asignado como unidad rectora de la red de farmacias del territorio y controlar el funcionamiento de este diseño.

* Tomado de: Estrategia de la Farmacoepidemiología y de la Farmacia Principal Municipal (FPM) 1999;27-8.